

TFG 2019-2020

Calendario de entrega y evaluación

(Actualización 4 de abril de 2019)

Se ruega A TUTORES Y ESTUDIANTES **leer atentamente** cada párrafo de este calendario y las **modalidades precisas de envío de los TFGs, el nombre que deben tener los archivos, así como las fechas**. En caso de no seguir estas indicaciones, se puede perjudicar el proceso de compilación de la información o la posibilidad de entregar el TFG dentro de la convocatoria vigente.

Convocatoria ORDINARIA

- Entrega del TFG por parte del alumno en el espacio [moodle](#) del TFG de los trabajos en formato pdf: hasta el **14 mayo de 2020, inclusive**. El pdf tendrá el siguiente nombre: **TFG TEI-Nombre Apellidos-2020-ordinaria.pdf**
- Entrega por parte del alumno de un **ejemplar en papel** del TFG al tutor que será custodiado por la Facultad durante el plazo prescrito por ley. Los tutores indicarán a los alumnos cómo proceder para entregar su ejemplar en papel y la fecha tope para hacerlo: **14 de mayo de 2020**.
- Envío por parte de los tutores de TFG de sus informes de evaluación a coordinacion.tfg.tei@uam.es: hasta el **22 mayo de 2020, inclusive**.
- Envío por parte de los tutores de **Informes* de calificación** a la dirección coordinacion.tfg.tei@uam.es. Solo en caso de opción a MH dichos trabajos de fin de grado habrán de ser **también enviados en papel** a M^a Rosa Castro Prieto, Departamento de Filología Francesa (coordinadora de TFG del grado de Tel): **22 mayo de 2020 (fecha tope)**.
**En dichos informes el tutor indicará si el TFM tiene opción a MH con una justificación.*
- Tribunales de TFG con opción a Matrícula de Honor y subida a SIGMA de calificaciones definitivas: **5 junio de 2020**.
- Cierre de actas de TFG: **15 junio de 2020**.

Convocatoria EXTRAORDINARIA

- Entrega del TFG por parte del alumno en el espacio [moodle](#) del TFG de los trabajos en formato pdf: hasta el **15 junio de 2020, inclusive**. El pdf tendrá el siguiente nombre: **TFG TEI-Nombre Apellidos-2020-extraordinaria.pdf**
- Entrega por parte del alumno de un **ejemplar en papel** del TFG al tutor que será custodiado por la Facultad durante el plazo prescrito por ley. Los tutores indicarán a los alumnos cómo proceder para entregar su ejemplar en papel y la fecha tope para hacerlo: el **15 de junio de 2020, inclusive**.
- Envío de los tutores de TFG de sus informes de evaluación a coordinacion.tfg.tei@uam.es: hasta el **22 junio de 2020, inclusive**.
- Envío por parte de los tutores de **Informes* de calificación** a la dirección coordinacion.tfg.tei@uam.es. Solo en caso de opción a MH dichos trabajos de fin de grado habrán de ser **también enviados en papel** a M^a Rosa Castro Prieto, Departamento de Filología Francesa (coordinadora de TFG del grado de Tel): **22 junio de 2020 (fecha tope)**.
**En dichos informes el tutor indicará si el TFM tiene opción a MH con una justificación.*
- Tribunales de TFG con opción a Matrícula de Honor y subida a SIGMA de calificaciones definitivas: **29 junio de 2020**.
- Cierre de actas de TFG: **7 julio de 2020**.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Los TUTORES podrán analizar el trabajo mediante el programa antiplagio de la UAM. El plagio conducirá a una calificación de 0.

- Aquellos TFG que **no hayan sido entregados en plazo** (en papel y a través de Moodle) o no cuenten en la fecha fijada con el informe de evaluación, obtendrá en las actas la **calificación NO EVALUADO**.

EL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTA ASIGNATURA

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado se lleva a cabo a partir de la guía docente en la que se especifican los objetivos en los siguientes términos:

- Demostrar y saber exponer conocimientos acerca de la traducción y la interpretación.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión y el análisis de textos traducidos. Competencia a la hora de traducir y analizar traducciones desde distintos puntos de vista. Conocer aspectos teóricos y prácticos de la interpretación.
- Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el grado para reflexionar sobre los fenómenos traductológicos, sus especializaciones y tecnologías de apoyo y la interpretación.
- Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones, y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la traducción y la interpretación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la calificación final se valora tanto la evaluación continua (asistencia y participación en las actividades presenciales, seguimiento de tutorías, presentación de un plan de trabajo y sucesivos borradores de acuerdo con las indicaciones del tutor) como el resultado final, de acuerdo con criterios que tendrán en cuenta el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del grado, la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis o el rigor y la adecuación a requisitos de calidad del producto final (redacción, claridad expositiva, estructura, citas y referencias bibliográficas, etc.).

ASPECTOS EVALUABLES

CONCEPTO EVALUABLE
1. Tipo de trabajo y tratamiento del tema: el estudiante demuestra que ha adquirido las competencias propias del grado. El trabajo tiene la estructura adecuada propia de un trabajo académico. El trabajo está sólidamente fundamentado y es coherente: desde el título-marco teórico-datos seleccionados-metodología de análisis-conclusiones (45%)
2. Aspectos formales: redacción, registro y corrección lingüística, bibliografía: adecuados para la elaboración de un trabajo de carácter académico (35%)
3. Seguimiento del trabajo, asistencia a tutorías y otras actividades (10%)
4. DEFENSA DEL TFG ANTE TUTOR (10%)